



**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO MARIO VALLE
DÁVILA EN LA III REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE
INTEGRACIÓN REGIONAL DEL FOPREL**

Introducción

El Diputado Mario Valle Dávila, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social y en su calidad de miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, asistió a la III Reunión de Trabajo de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), cuya sede se encuentra en la Asamblea Legislativa de El Salvador. Esta Reunión se llevó a efecto en ese País, el lunes 3 de Junio del 2013, siendo la primera de este año.

En dicha Reunión asistieron diputados de los parlamentos miembros del Foro, es decir, de las Asambleas Legislativas de Costa Rica, de El Salvador, Asamblea Nacional de Nicaragua, de la Cámara de Diputados de República Dominicana, de la Cámara del Senado de Belice y de Diputados de México. Cabe indicar que por delegación del Ingeniero René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, el Dip. Valle Dávila ha asistido a las Reuniones de esta Comisión Interparlamentaria, desde su conformación, el pasado 23 abril del 2012, permitiendo darle seguimiento a los acuerdos aprobados en el seno de la misma.

Objetivos

Abordar los temas agendados durante la II Reunión programada por la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración Regional, al igual que darle seguimiento a compromisos asumidos sobre armonización en los temas vistos en las reuniones de trabajos I y II.

Desarrollo de la Actividad

Previo a dar inicio a la Reunión de la Comisión, se realizó una ceremonia de Inauguración de la II Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático” y “III Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales e Integración Regional”, en la que intervino el Dr. Santiago Rivas Leclair, Secretario





ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

Ejecutivo del Foro, el Honorable Diputado Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador y Vicepresidente del FOPREL, luego se procedió a la firma del Convenio de Cooperación y Colaboración con el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica fase II (PRESANCA II) y la firma de Convenio de Cooperación y Colaboración con el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD).

Puntos de Agenda de la Comisión.

Finalizada el Acto de inauguración, los miembros de la Comisión, presidido por la Diputadas Karina Soza y habiéndose constatado el quórum de ley, abordaron los siguientes puntos de Agenda:

- Conferencia: “Retos y Desafíos de la Región de Centroamérica, México y el Caribe en materia de Migración y Seguridad”.
- Conferencia: “Derechos Humanos y la Atención y Auxilio a nuestros migrantes”.
- Conferencia: “Análisis de la Situación Jurídica en Derechos de los Migrantes. Enfoque de armonización legislativa regional”.
- Presentación del Documento “Pronunciamiento Regional Sobre la Reforma Migratoria de los Estados Unidos de América”.
- Conferencia “Situación Jurídica Derechos Compartidos en el Golfo de Fonseca”.
- Breve presentación de cada Parlamento de la situación política en su país.

Posterior a la presentación de cada Conferencia se abrió un periodo de preguntas y respuestas.

Finalmente se procedió al debate, discusión, aprobación y firma de resolución, en la que se incorporaron los asuntos abordados y los acuerdos aprobados.

Cabe recalcar que la Senadora del Congreso mexicano, señora Mariana Gómez del Campo Gurza, al presentar el pronunciamiento regional sobre la Reforma Migratoria de Los Estados Unidos de América, expuso, entre otros aspectos que este Documento fue enviado y retroalimentado a cada uno de los diputados y senadores de las Asamblea y Congresos, miembros del Foro, siendo firmado por el Ingeniero René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua y Presidente Pro Tempore del FOPREL, senadores de México, Belice, de las Asambleas de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y de los Congresos de Guatemala y Honduras.

En dicho Pronunciamiento los firmantes externaron su beneplácito por la presentación del Proyecto de Ley 2013 para la Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

Modernización Migratoria, externando los compromisos que deben ser asumidos por las autoridades de los Estados de donde se originan los migrantes, sobre todo para dar mejores calidad de vida a sus nacionales y proveer de un desarrollo sostenible que evite la emigración masiva.

Por otro lado, exhorta al Congreso de Los Estados Unidos a promover la reunificación familiar, continuar promoviendo la regularización de los trabajadores agrícolas, remover la regularización de los más de once millones de migrantes indocumentados y definir mecanismos de regularización de flujos futuros, así como impulsar un programa de visas de trabajo temporal que asegure condiciones laborales justas y sobre todo que permita terminar con la vulnerabilidad de las personas que migran bajo condiciones difíciles.

Otro de los temas importantes se refiere a la sugerencia del establecimiento de acuerdos birregionales México y Centroamérica con los Estados Unidos, para el otorgamiento de paquetes de visas de trabajo temporal en diversas áreas a negociarse posteriormente. Se hace énfasis en el fortalecimiento, promoción y protección de los derechos humanos y laborales de los connacionales que habitan en Estados Unidos.

Acuerdo tomados por la Comisión Interparlamentaria

- Reiterar, en el ámbito de las competencias parlamentarias, el compromiso de tomar acciones orientadas a la prevención y garantía de los derechos humanos de los migrantes; y apoyar aquellos esfuerzos realizados por la sociedad civil que se dedican a la atención y auxilio de los migrantes, incluyéndoles de manera integral dentro del diseño de las respectivas políticas públicas.
- Procurar la revisión de las leyes nacionales sobre migración y extranjería, con el propósito de armonizarlas con los estándares establecidos en los compromisos e instrumentos internacionales que rigen la materia, buscando, entre otras cosas, equilibrar la seguridad nacional con la garantía de los derechos humanos de las personas, independientemente de su condición migratoria.
- Saludar a los países que han ingresado en sus respectivas comisiones los proyectos de Ley Marco aprobados por el FOPREL, en especial el Proyecto de Ley Marco sobre Protección al Migrante; así como darle seguimiento al trámite interno para que sea aprobada.
- Resaltar la importancia del estudio en los respectivos congresos o asambleas, del proyecto de “Ley Marco para la armonización de legislación en la Región sobre prevención, persecución y sanción del delito de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de este delito”, aprobado por el FOPREL el 25 de enero del presente año.



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

- Mandatar al Secretario Ejecutivo del FOPREL, que inicie las gestiones necesarias a efecto de elaborar de un proyecto de ley marco que establezca principios uniformes para la integración de los registros civiles o de estado familiar en cada país, con las medidas de seguridad estandarizadas, que garanticen la identidad de los ciudadanos de los países que integran el FOPREL; así como mecanismos de intercambio de información sobre las personas reclamadas por algún país de la región o que representen un peligro a la seguridad de los Estados miembros.
- Adherirse al pronunciamiento regional sobre la Reforma Migratoria de los Estados de América, promovido por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, suscrito el 18 de abril del presente año en México, el cual se considera parte integral de esta Resolución.
- Saludar la aprobación del proyecto de reforma migratoria por el Comité Judicial del Senado, y expresar el deseo que en los Estados Unidos de América, se apruebe una reforma migratoria con equilibrio entre la seguridad fronteriza y la protección de los derechos humanos de los migrantes, la priorización de la reunificación familiar y la regularización de migrantes indocumentados; asimismo el compromiso con los nacionales de nuestros países radicados en el exterior, especialmente con aquellos que viven en los Estados Unidos de América, de continuar legislando y proponiendo todas las acciones necesarias para fortalecer el respeto de los derechos humanos.
- Reafirmar el compromiso de esta Comisión para realizar las gestiones pertinentes al interior de los congresos o asambleas nacionales, a efecto de proceder al estudio y consideración para su ratificación de los instrumentos internacionales relacionados con la Integración Centroamericana.
- Procurar, dentro de las competencias parlamentarias, que las cuencas hidrográficas transfronterizas compartidas, se consoliden como zonas de paz, seguridad y desarrollo sostenible, con equilibrio entre las actividades productivas y la protección del medio ambiente.
- Solicitar a los Presidentes miembros del FOPREL que en su XIV Reunión Extraordinaria, a celebrarse en Nicaragua, el día veintiocho de junio, se ratifique esta resolución.

Managua, 05 de Junio del 2013.



ING. MARIO VALLE DAVILA

Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social
Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores